



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
MATRIZ DE APORTES CIUDADANOS

CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F02
FECHA DE VIGENCIA: 10/04/2023
VERSIÓN:1.0
PÁG:1

DESCRIPCIÓN DEL INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION											
Nombres y Apellidos	C.I	Teléfono convencional	Teléfono celular	Ma il	Tipo de afiliación	Tipo de aporte	Detalle del aporte	Aporte fue respondido por la máxima autoridad?	Fec ha	Med io	Acta de Compromiso / Plan de Trabajo
*La unidad Productora de los documentos es responsable de la organización y depuración de los documentos, por ello es la única responsable de que los datos ingresados correspondan y sean los correctos.											
El responsable de la unidad productora de los documentos:											
<i>Miguel Angel Orozco Chávez</i>											
FIRMA Firmado electrónicamente por:											
Cargo : <i>Coordinador de la Unidad de Servicio al Asegurado - Hospital General Riobamba</i>											